



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 060-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **JOSE MAX TRONCOSO CASTRO**; los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Los Angeles, en Nota Ad-206/2015 de fecha 31 de marzo de 2015; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de marzo de 2015, el permiso **con goce** total de remuneraciones por 22 horas semanales del que hace uso el Sr. **JOSE MAX TRONCOSO CASTRO**, Laborante D.N. del Campus Los Angeles, con el objeto de continuar estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales que imparte la Universidad de Concepción.
2. El Director General del Campus Los Angeles será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el Sr. **JOSE MAX TRONCOSO CASTRO** según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribábase al interesado; al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de junio de 2015.-



BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

96
años

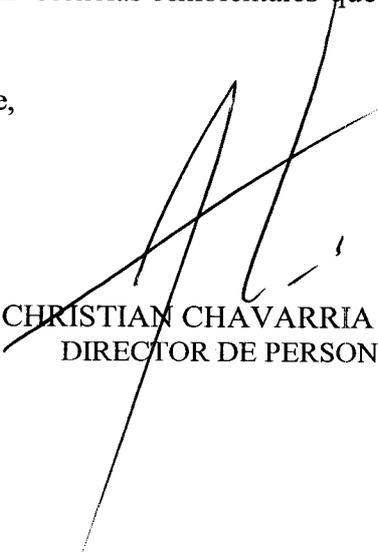
PROVIDENCIA D.N° 2015 - 081

Concepción, 12 de junio de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R, a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de marzo de 2015, el permiso **con goce** total de remuneraciones por 22 hrs. semanales del que hace uso el Sr. **JOSE MAX TRONCOSO CASTRO**, Laborante D.N. del Campus Los Angeles, con el objeto de continuar estudios en el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales que imparte la Universidad de Concepción.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm